

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17732** *PORTOBELLO EQUITY SCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

El Consejo de la Compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid, Plaza de la Lealtad, n.º 4, bajo (Oficinas de Banif), para el próximo día 29 de junio de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2011 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria) y del Informe de Gestión de la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, con aplicación de su resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Sociedad Gestora.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar la reducción del capital social en un importe de setecientos veintidós mil setecientos sesenta (722.760) euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de diez (10) euros a nueve euros y sesenta y dos céntimos (9,62) de euro, lo que se llevará a cabo, (i) en cuanto a las acciones numeradas correlativamente del 443.172 al 1.902.000, ambos incluidos, mediante la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes y (ii) en cuanto a las acciones numeradas correlativamente del 1 al 443.171, ambos incluidos, mediante la devolución de aportaciones; y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, calle Serrano 30, 2º Izqda el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los administradores sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 287 LSC).

De conformidad con el artículo 293 de la misma Ley, el acuerdo relativo a la

reducción del valor nominal de las acciones, se someterá a aprobación a través de votación separada de los accionistas afectados en la Junta General.

Se advierte a los Señores Accionistas que se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de junio.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ramón Cerdeiras.

ID: A110038839-1